



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

PERIODISMO EN RIESGO: ¿QUÉ HA PASADO CON LOS
PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA COBERTURAS PERIODÍSTICAS
A UN AÑO DEL ASESINATO DE LOS PERIODISTAS DE DIARIO EL
COMERCIO EN LA FRONTERA NORTE?

AUTOR

Geseña Jasmin Jiménez Boada

AÑO

2019



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

PERIODISMO EN RIESGO: ¿QUÉ HA PASADO CON LOS PROTOCOLOS
DE SEGURIDAD PARA COBERTURAS PERIODÍSTICAS A UN AÑO DEL
ASESINATO DE LOS PERIODISTAS DE DIARIO EL COMERCIO EN LA
FRONTERA NORTE?

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Periodismo

Profesor guía

Romina Esparta Ordóñez Charpentier

Autor

Geseña Jasmin Jiménez Boada

Año

2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo, Periodismo en riesgo: ¿qué ha pasado con los protocolos de seguridad para coberturas periodísticas a un año del asesinato de los periodistas de Diario El Comercio en la frontera norte?, a través de reuniones periódicas con la estudiante Geseña Jasmin Jiménez Boada, en el semestre 2019-20, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Romina Esparta Ordóñez Charpentier
Máster en Estudios de la Cultura Mención Comunicación
C.I: 1710186832

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, Periodismo en riesgo: ¿qué ha pasado con los protocolos de seguridad para coberturas periodísticas a un año del asesinato de los periodistas de Diario El Comercio en la frontera norte?, de la estudiante Geseña Jasmin Jiménez Boada, en el semestre 2019-20, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Lady Johana Jiménez Franco
Máster en Comunicación Organizacional
C.I: 1710570647

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Geseña Jasmin Jiménez Boada

C.I: 1727326272

AGRADECIMIENTO

A mi padre y hermano, por mantenerme firme a la distancia, recordándome cuáles son mis objetivos.

A mis profesores, por la muestra profesional de enseñanza práctica, diaria y constante.

DEDICATORIA

A mi madre que está en el cielo,
quien desde lo más profundo de
mi corazón no me deja
renderme.

A mi segunda madre, Patricia,
por apoyarme y abrazarme
como a su hija.

RESUMEN

Este es un trabajo de investigación sobre la situación actual de riesgo de los periodistas en el país, los esfuerzos emprendidos por el Estado y la respuesta de los medios de comunicación para garantizar la seguridad de los trabajadores de la prensa nacional. La meta de recolectar y conocer los manuales de seguridad de varios medios de comunicación. La entrevista a organizaciones nacionales sobre la libertad de expresión y la búsqueda de justicia para no caer en la impunidad.

También la observación de cifras nacionales y mundiales sobre los ataques a periodistas. Como las que muestran organizaciones dedicadas al monitoreo de la libertad de prensa. Por ejemplo, Reporteros sin Fronteras, para el año 2017, mostraba en sus estudios, que los países con más muertes de periodistas son Siria, con 12 muertes. México con 11 y Afganistán con 9 muertes de trabajadores de los medios de comunicación.

Dentro de la región, México, Colombia y Brasil, figuran como los países más riesgosos en América Latina para ejercer el periodismo. Las principales razones están ligadas al choque de fuerzas que se da entre grupos de poder, ya sea estatales o delictivos. Y periodistas, cuando se realizan o intentan realizar investigaciones que buscan información de interés social relacionado a actos de corrupción, política o delincuencia organizada.

Es entonces que esta investigación es un punto de partida para conocer qué cambios han ocurrido tanto en el Estado, como en los medios de comunicación y las organizaciones de defensa de la libertad de expresión; a partir del secuestro y posterior asesinato de los trabajadores de Diario El Comercio.

ABSTRACT

This is a research work on the current situation of the risk of journalists in the country, the efforts made by the State and the response of the media to ensure the safety of workers in the national press. The objective of collecting and knowing the security manuals of various media. The interview with national organizations on freedom of expression and the search for justice so as not to fall into impunity.

Also the observation of national and world figures about attacks on journalists. As those that show organizations dedicated to the monitoring of press freedom. For example, Reporters Without Borders, for the year 2017, showed in its studies that the countries with the most deaths of journalists are Syria, with 12 deaths. Mexico with 11 and Afghanistan with 9 deaths of media workers.

Within the region, Mexico, Colombia and Brazil, are among the most risky countries in Latin America to practice journalism. The main reasons are related to the clash of forces that occurs between the groups of power, whether state or criminal. And to journalists, when they carry out or attempt to conduct investigations that seek information of social interest related to acts of corruption, politics or organized crime.

It is then when this research is a starting point to know what changes have occurred in the State as well as in the media and organizations that defend freedom of expression; The kidnapping and subsequent murder of the workers of Diario El Comercio.

ÍNDICE

1. Tema	1
2. Objetivo	1
3. Justificación de selección del tema	1
4. Antecedentes y contextualización del tema	1
5. Marco teórico.....	9
5.1. Periodismo como oficio	9
5.1.1. ¿Qué es periodismo?	9
5.1.2. Tipos de periodismo	9
5.1.3. La cobertura periodística y su tipología	10
5.1.4. Garantías y derechos del periodista en el mundo.....	10
5.1.5. Libertad de expresión y libertad de prensa	11
5.2. El riesgo del oficio periodístico.....	11
5.2.1. ¿Qué es periodismo de riesgo?.....	11
5.2.2. Periodismo de riesgo por grupos delictivos o actividades ilícitas .	12
5.2.3. Países de riesgo para ejercer el periodismo.....	13
5.2.4. Manuales de protección para periodistas	13
6. Metodología	14
7. Fuentes utilizadas	15
7.1. Fuentes documentales	15
7.2. Fuentes personales.....	20
8. Principales hallazgos de la investigación	23
9. Conclusiones	29
10. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos	31
10.1. SEGMENTO 1: Seguridad a periodistas.....	31
10.2. SEGMENTO 2: Un problema mundial	32
10.3. SEGMENTO 3: El oficio en Ecuador	32
10.4. SEGMENTO 4: Lo que cuenta un periodista	32

11. Link del reportaje multimedia	37
REFERENCIAS	37
ANEXOS.....	45

1. Tema

Periodismo en riesgo: ¿Qué ha pasado con los protocolos de seguridad para coberturas periodísticas a un año del asesinato de los periodistas de Diario El Comercio en la frontera norte?

2. Objetivo

Conocer cómo se maneja y garantiza el ejercicio periodístico en coberturas de riesgo en Ecuador.

3. Justificación de selección del tema

El secuestro y posterior asesinato de los trabajadores de Diario El Comercio en una zona fronteriza de conflicto, cuestionó la gestión del Gobierno sobre la protección a la vida de los ciudadanos. A partir de entonces, se plantea la necesidad de conocer cómo están siendo manejadas las coberturas de riesgo. Cuáles son las medidas vigentes de protección para periodistas tanto del Estado como de los medios de comunicación. Otro factor importante para desarrollar esta investigación, es que la información encontrada en el estado del arte y los antecedentes, evidenciaron que no existen estudios a profundidad sobre la seguridad a periodistas y los manejos de protocolos en el país, por lo que es necesario conocer la situación actual de esta problemática mediante los diferentes actores involucrados.

4. Antecedentes y contextualización del tema

Según las cifras presentadas en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en el barómetro del año 2014 por el Día Mundial de la Libertad de Prensa, se dice que los periodistas que trabajan en países donde existen conflictos armados, son los que están más expuestos a los riesgos en el ejercicio de su profesión. En la nota se presenta el medidor de cifras de Reporteros sin Fronteras, con datos de algunos países

y las muertes de los periodistas en los mismos: 37 muertos en Iraq desde inicios del 2006, 3 en Colombia y Sri Lanka y otros 2 en Afganistán. Si bien las cifras, resuelven que los países en conflicto pueden ser peligrosos para los periodistas, también se presentan otras estadísticas de países carentes de conflictos bélicos pero, que de la misma manera han tenido muertes de los trabajadores de la prensa: 7 muertes en México, China y Filipinas 2 muertes y Rusia 3 (UNESCO, 2014).

Otra cifra, dentro del mismo barómetro del año 2014 por el Día Mundial de la Libertad de Prensa, recoge los datos del Comité Para la Protección de los Periodistas y muestra el número de muertes ocurridas en todo el mundo entre los años de 1992 y 2006. Habiendo así, 580 periodistas ejecutados en el desarrollo de su deber. También se detalla en porcentajes y las causas de muerte: 71,4% de ellos fueron asesinados, 18,4% murieron en zonas de combate o fueron víctimas de fuego cruzado y el 10% falleció en otro tipo de labores peligrosas (UNESCO, 2014).

En la misma publicación, la UNESCO hace referencia a los principales tipos de riesgo en los que el periodista corre peligro. Siendo estos los siguientes: periodismo en riesgo por laborar en zonas de conflicto (corresponsales de guerra que acuden al lugar del hecho), periodismo en riesgo por la localidad (periodistas que no se mueven de su lugar habitual, lo que podría convertirlos, en el blanco de narcotraficantes, grupos rebeldes, políticos corruptos, milicias o extremistas) y periodismo en riesgo por corrupción (organizaciones delictivas o periodismo de investigación). En este último se habla sobre la falta de apoyo al periodismo de investigación incluso por parte del Estado, a lo que recogiendo los datos del Comité para la Protección de Periodistas dentro de esta publicación de la UNESCO, se dice que: “cerca de una cuarta parte de los periodistas asesinados en los últimos 15 años cubrían temas de índole política, entre ellos una quinta parte pretendía revelar casos de corrupción” (UNESCO, 2014).

Continuando con la investigación, se aborda el periodismo ecuatoriano que también ha sido atacado desde el Estado. Aquí 3 de los casos más relevantes referentes al tema (2011):

Diciembre de 1944: Jorge Mantilla Ortega, director de Últimas Noticias, fue mandado a prisión en el segundo mandato de Velasco Ibarra por negarse a dar conocimiento de una fuente de información que tenía relación con una resolución de la Asamblea Constituyente.

Diciembre de 1983: el corresponsal de diario El Mercurio en Cuenca, Héctor Toscano Ortega, fue asesinado mientras se encontraba investigando actividades delictivas de ciertas bandas, se mencionó a un posible autor del delito, Ángel "Cartucho" Ortega.

Agosto de 1990: Vicente Arroba Ditto, director y propietario de Radio Sucre en Guayaquil, tuvo que cerrar su medio radial cuando afirmó que Francisco Borja el hermano del entonces presidente Rodrigo Borja, tenía cierta asociación en un posible tráfico de armas (El Comercio, 2011).

En la misma línea, de los procesos, acusaciones y agresiones a periodistas. La investigación continúa con el año 2010, cuando un grupo de comunicadores presenta una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la presión y ataques que los trabajadores de los medios están teniendo por parte del gobierno al dificultar el diálogo a propósito del proyecto de Ley Orgánica de Comunicación. Que en ese entonces llevaba en debate aproximadamente un año. La entrada en vigencia de la nueva ley, se aplicaría a todos los medios de comunicación del Ecuador sin excepción alguna. Lo cual recibió críticas de gremios de periodistas y organizaciones incluso, internacionales. Hasta ese año, la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) y Fundamedios, presentaron una cifra documentada de 250 agresiones (sin especificar de qué tipo) hacia periodistas durante los últimos dos años y medio (La Hora , 2010).

Janeth Hinostroza, periodista de Teleamazonas y Orlando Gómez León, corresponsal de Semana en Ecuador y editor de diario La Hora, sufrieron amenazas en el año 2012 mientras desarrollaban el ejercicio periodístico. Hinostroza fue amenazada por una llamada telefónica mientras se encontraba presentando dos de tres entregas sobre una investigación de supuesta corrupción de un crédito público millonario mediante de transacciones de bancos entre Irán y Ecuador. La amenaza a la integridad física y personal de Hinostroza, hizo que abandonara de manera inmediata el programa “La mañana” de 24 horas. Por su parte, Gómez León fue amenazado y agredido físicamente luego de que Semana publicara un artículo llamado “Doble Faz” en el que se trataban los temas de la libertad de expresión en Ecuador y el asilo que se le ofreció a Julian Assange (Semana, 2012).

La Ley Orgánica de Comunicación (LOC), entró en vigencia el 25 de junio del año 2013 y se publicó en el Registro Oficial N°. 22. La LOC fue creada como un ente regulador para los medios del país y de derecho a información y comunicación (Superintendencia de Comunicación, 2017).

En Agosto del año 2016, Plan V presenta un informe de Mariana Neira sobre las acusaciones y presiones del gobierno hacia los medios de comunicación, en el informe se hace relevancia a la figura de linchamiento mediático establecido en el artículo número 26 de la Ley Orgánica de Comunicación que dice:

Queda prohibida la difusión de información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiterativamente a través de uno o más medios de comunicación con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013, p. 6).

El medio atribuye que bajo esta normativa, el gobierno pretendía ocultar los casos de corrupción que envuelven al Estado. Porque hasta ese entonces ya

se habían publicado numerosos casos de supuesta corrupción relacionados a funcionarios o familiares del Estado (Neira, 2016).

El 6 de abril del 2017, la Sociedad Interamericana de Prensa publica una nota sobre las sanciones impuestas por la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) y el Consejo de Comunicación (Cordicom). Las cifras están distribuidas de la siguiente forma:

1. 31 sanciones económicas
2. 16 rectificaciones
3. 26 réplicas obligatorias
4. 7 disculpas públicas
5. 11 amonestaciones escritas
6. 8 llamados de atención (Sociedad Interamericana de Prensa, 2017).

Un reportaje de Mariana Neira, llamado “Las muertes sin aclarar de la década correísta”, publicado en el 2017, en el portal web Plan V; levanta información sobre las defunciones sin explicación sucedidas en los diez años de gobierno de Rafael Correa (asesinatos a personas de la sociedad civil y periodistas). Se presenta una cifra de 35 asesinatos durante el periodo del expresidente, mismos que estaban ligados a denuncias de narcotráfico, protestas sociales y delitos de corrupción. Entre los asesinados aparecen los nombres de periodistas como: Carlos Navarrete (asesinado en su domicilio en el año 2008), Raúl Rodríguez (muerto por tres impactos de bala en el año 2008), Jorge Santana (murió por el impacto de un automóvil a su motocicleta en el año 2010), Byron Baldeón (asesinado por nueve impactos de bala cerca a su domicilio en Guayaquil) y Fausto Valdiviezo (asesinado con tres tiros mientras salía de la casa de su madre en Guayaquil en el año 2013). Los periodistas se encontraban realizando un trabajo de investigación al momento de su asesinato. Los casos aún se mantienen en la impunidad (Neira, 2017).

Para diciembre del año 2017, Fundamedios presenta un estudio realizado entre el año 2008 y 2017 sobre las agresiones a periodistas. Que suman un total de

2348 ataques hacia la libertad de expresión y prensa en el Ecuador. La lista está encabezada por las agresiones físicas con una cifra de 394 casos. Seguida por un total de 384 casos de uso abusivo de poder del Estado, un total de 345 acontecimientos sobre agresiones verbales. Una cifra de 567 procesos realizados por la LOC. 234 procesos penales, entre otras estadísticas sobre agresiones a periodistas (Fundamedios, 2017).

Las cifras de agresiones a periodistas bajaron por primera vez en el año 2017. Este periodo se cerró con una contabilidad de 297 agresiones a la libertad de prensa. La cifra se habría reducido al menos en un 41% en relación al año 2016 (Fundamedios , 2017).

Debido a la gravedad de la situación en la frontera colombo – ecuatoriana, la Dirección de Comunicación del Ministerio del Interior publicó en el 2018, un documento llamado “Protocolo de Seguridad para Coberturas Mediáticas en Situación de Alto Riesgo” que aborda temas generales sobre seguridad para periodistas en una zona de conflicto. Como por ejemplo:

Evaluar la situación de riesgo en el campo a laborar, identificarse como periodista y siempre tener a mano la credencial y acreditación como comunicador, no hacer preguntas que señalen algún responsable sin tener certeza, respetar el dolor de las víctimas, contrastar la información recibida con varias fuentes, respetar las cintas de color amarillo, no llegar antes que las autoridades a lugares donde hayan ocurrido hechos violentos, coordinar alianzas con otros medios para coberturas conjuntas en zonas de peligro, no usar equipos que puedan ser confundidos con armas y no negociar información de alto riesgo (Ministerio del Interior, 2018).

El 26 de marzo del año 2018, un periodista, un camarógrafo y un conductor de Diario El Comercio, fueron secuestrados por disidentes de las FARC en la frontera norte de Ecuador. El 13 de abril del mismo año, luego de los intentos

fallidos de “negociación” del gobierno ecuatoriano con los secuestradores; el primer mandatario, Lenín Moreno, confirmó la muerte de los tres periodistas, lo que cuestionó la gestión del gobierno ecuatoriano (El País, 2018).

A raíz de este suceso, la seguridad en la frontera norte y la seguridad para periodistas; fue un tema de debate social que instaba refuerzos o creación de protocolos de seguridad.

En otro aspecto, Infobae publica una noticia en julio del 2018. Donde los gobiernos de Ecuador y Colombia discutían un nuevo plan de seguridad para la frontera, que pretendía frenar las acciones de los grupos guerrilleros en esta zona de conflicto. La reunión de los mandatarios y ministros de los dos países, era resultado del lamentable asesinato de los trabajadores de Diario El Comercio (Infobae, 2018).

En una entrevista publicada por diario “El Telégrafo” (2018). El director de Fundamedios, César Ricaurte, aseguró que los periodistas ecuatorianos están desprotegidos. También señaló que tan solo 6 medios del Ecuador tienen un seguro de vida para periodistas y fotógrafos, pero no detalló cuales (Maldonado, El Telégrafo, 2018).

En su preocupación por la seguridad para periodistas, Fundamedios ha publicado una serie de noticias acompañadas de datos, que buscan garantizar el ideal de una prensa protegida no solo por gremios de periodistas, sino por el Estado. En mayo de 2018, alertados por el secuestro de los trabajadores de El Comercio y los atentados que hubo en la frontera norte, Fundamedios emitió un comunicado que enfatizaba la unión con periodistas y demás miembros de la sociedad civil para enviar una carta a Andrés Michelena, Secretario de Comunicación. En la que se expondría la preocupación por crear una Mesa de Coordinación para tratar el tema de la seguridad de los periodistas, aludiendo que es responsabilidad del Estado garantizar la misma. También se adjuntaron diferentes resoluciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) (todas en inglés y con fecha) sobre las obligaciones que tienen los gobiernos en proteger a los trabajadores de los medios (Fundamedios, 2018).

Por otro lado, en junio de 2018, un comunicado de Fundamedios expresa que la Mesa de Coordinación para la seguridad de periodistas estaría próxima a instalarse. Esto como resultado del interés que mostró Andrés Michelena en definir de manera oficial la entidad que resguardaría la seguridad de periodistas, con principal acción del Estado en temas de coberturas de riesgo. Además, César Ricaurte enfatizó que la seguridad para periodistas debería estar contemplada en la Ley Orgánica de Comunicación (Fundamedios, 2018).

En junio de 2018, la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) presentó el “Manual de Seguridad para Periodistas, cubriendo las noticias en un mundo peligroso y cambiante”, realizado por el Comité de Protección para Periodistas (CPJ) con una extensión de 77 páginas. El documento aborda la seguridad a los comunicadores principalmente desde la prevención. Entre las páginas, se recomiendan normas básicas de protección en coberturas de riesgo como: el uso de equipos para cubrir el cuerpo, la recopilación de información necesaria para conocer el campo a cubrir, identificación de los puestos de control, no alejarse demasiado de la fuerza pública en zonas de riesgo y sugerencias sobre entrenamiento personal, además de otros recursos para periodistas que ayudan a resguardar su seguridad (Smyth, 2018).

Para septiembre del 2018, Ecuador había firmado por primera vez ante el Consejo de DDHH de la ONU, una resolución sobre la seguridad para los periodistas. El acuerdo fue de suma relevancia; pues la ONU, nunca antes se había centrado tanto en un texto que no solo garantice la seguridad de periodistas, sino también que el Estado sea parte importante para forjar esta protección. En la misma nota, Fundamedios recuerda que aún no se han emitido comunicados oficiales sobre la creación del Comité de Protección para

Periodistas que Fundamedios conjuntamente con otros gremios periodísticos, habían propuesto crear desde mayo de este año (Fundamedios, 2018).

El 18 de diciembre del 2018 en el pleno de la Asamblea Nacional, se aprobaron algunas reformas a la Ley Orgánica de Comunicación, entre ellas están la supresión de la Superintendencia de Comunicación dentro de un plazo de 180 días y la eliminación de la figura de linchamiento mediático y de los códigos deontológicos (El Comercio, 2018).

5. Marco teórico

5.1. Periodismo como oficio

5.1.1. ¿Qué es periodismo?

Partiendo de la investigación sobre los riesgos dentro del periodismo, es importante traer a colación, en primera instancia, la definición de periodismo. La Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, define al periodismo como la acción de llevar información de un lado a otro, mediante el periodista que previamente hace una recopilación de datos, los contrasta y los procesa para llevarlo hacia un medio de comunicación. De la misma forma, se habla del periodismo como una actividad que trasciende lo social, político y cultural (Daza, 2016).

5.1.2. Tipos de periodismo

Para entender de manera más explícita el rol del periodismo, es necesario mencionar los tipos de periodismo que existen. Para ello, se ha tomado como referencia el documento sobre géneros periodísticos del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado de España. Que hace la siguiente separación: periodismo ideológico, que es el que obedece a ideologías determinadas ya sean estas políticas o religiosas. En el mismo hilo, encontramos también al periodismo informativo, que se apoya en la narración

de los hechos y sucesos, y a la vez los relata para una determinada audiencia. La investigación continúa con el periodismo de explicación o investigación, que es el que busca escrudñar a profundidad las noticias, cifras o datos que se publican diariamente (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado de España, 2012).

5.1.3. La cobertura periodística y su tipología

Es importante mencionar, que la cobertura periodística es la acción que lleva a cabo el comunicador al momento de recopilar información, ya sea de hechos temporales o a largo plazo. Razón por la cual, se ha escogido la tipología de coberturas que maneja el “Premio Gabo”, un concurso realizado por la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano a los mejores trabajos periodísticos. Que destaca dos tipos de cobertura periodística. La primera llamada “cobertura diaria” que es la que consiste en asistir al lugar y recoger los datos necesarios para transformarlos en noticia, por lo general no toma más de un día realizar este tipo de cobertura, puesto que se trata de hechos coyunturales e inmediatos.

La segunda, es la “cobertura de investigación de largo aliento” que consiste en la investigación de temas que requieren más tiempo para el contraste, unión y orden adecuado de los datos. Esta no necesariamente responderá a hechos coyunturales (Premio Gabo, 2017).

5.1.4. Garantías y derechos del periodista en el mundo

Uno de los derechos mundiales del periodista y el más representativo, es el derecho a la libertad de prensa, en todos sus ámbitos, incluidas las redes sociales. La UNESCO trabaja de manera constante para que la libertad de prensa, además de ser un derecho, sea también una garantía de los periodistas. Puesto que bajo la violación a la libertad de prensa y expresión, se ha intentado censurar a los periodistas y los medios de comunicación en todo el mundo (UNESCO, 2017).

El Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), también habla de los derechos fundamentales del periodista, indicando que los trabajadores de los medios deben laborar éticamente para cumplir y hacer cumplir sus derechos tales como: condiciones dignas de trabajo, el libre derecho a la oposición frente a las intenciones de alterar la información, entre otros. Además se habla del apoyo y amparo que el periodista debe tener inmediatamente de las organizaciones o las instituciones pertinentes si llegara a sufrir cualquier tipo de presión (FAPE, 2017).

5.1.5. Libertad de expresión y libertad de prensa

Es necesaria la distinción entre estos términos dentro de la investigación, con el fin de clasificar y entender de mejor manera los sucesos que giran en torno a la censura. El artículo en inglés publicado originalmente por Thomas Rodham y traducido por Francisco De Zavalía; en el portal de Entremedios, marca una diferencia bastante clara entre los términos libertad de expresión y libertad de prensa. Se entiende a la libertad de expresión como un factor que tiene que ver con una sola persona y por ende, está sujeta a juicios de valor y a la defensa de ideales personales. Por otro lado, la definición de libertad de prensa, está ligada a un todo. Es decir, la lucha de varios medios de comunicación que no quieren ser controlados por el Estado, lo que indica que los intereses están fijados en más de un individuo y que quienes trabajan dentro de una sociedad de comunicación, tienen los mismo ideales (De Zavalía, 2013).

5.2. El riesgo del oficio periodístico

5.2.1. ¿Qué es periodismo de riesgo?

Hablar de periodismo de riesgo es también hablar de censura y libertad de expresión. El País, uno de los medios de comunicación más grandes del mundo, plasma en uno de sus reportajes, las cifras de periodistas que han sufrido distintos tipos de agresión, ya sean en censura, asesinatos, encarcelamientos y torturas (Gómez, 2012). Los indicadores están directamente relacionados con el periodismo de riesgo, debido a la clasificación de las agresiones y el lugar geográfico en donde se da el hecho de agresión.

5.2.2. Cobertura a actividades ilícitas y grupos delictivos

El informe llamado “Estudio Especial sobre la Situación de las Investigaciones sobre el Asesinato de Periodistas por motivos que pudiera estar relacionados con la Actividad Periodística” publicado en el año 2008 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, menciona razones de violencia a los trabajadores de los medios, que tienen que ver con el trato de la información de dominio público, la ubicación geográfica del periodista y los conflictos internos de algunos países y las actividades relacionadas con el narcotráfico, entre otras. La situación de peligro está detallada así:

Respecto de Colombia, por ejemplo, el informe hizo especial referencia al conflicto armado que existe en el país, además del narcotráfico, la corrupción y la conducta irregular de los servicios de seguridad del Estado. En el caso de Brasil, la violencia se asoció a las investigaciones sobre escuadrones de la muerte y delincuencia organizada, las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado, la corrupción y la conducta de algunas autoridades locales. En cuanto a México, el informe hizo alusión a la fuerte presencia de carteles de narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada. Por su parte, en Guatemala hubo varios casos de muertes violentas que estarían vinculadas con la denuncia periodística de casos de corrupción y la difusión de información sobre bandas criminales (CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 2008, p. 47, 48).

5.2.3. Países de riesgo para ejercer el periodismo

A lo largo de la investigación se ha visto que la ubicación geográfica del periodista en el desarrollo de su labor profesional, interfiere de forma significativa en la seguridad o inseguridad del mismo. Para ello se analizó el informe realizado por la Campaña Emblemática de Prensa, que recoge las cifras del año 2018, periodo en el que se asesinó a 113 periodistas. Los países que encabezan la lista son Afganistán y México con un total de 17 muertes en cada uno. Le sigue Siria con 11 muertes. Continúa India y Yemen con 8 muertes cada uno. Y finalmente Colombia, con 3 muertes. La Campaña Emblemática de Prensa (PEC, en sus siglas en inglés) hace relevancia en que dos tercios de los asesinados, murieron en zonas de conflicto (El Tiempo, 2018).

5.2.4. Manuales de protección para periodistas

Los manuales de protección se aplican dependiendo de la zona en la que se esté haciendo la cobertura y el tipo de acontecimiento que esté suscitando, estos documentos de protección, fueron creados con la intención de preparar al periodista antes y durante la cobertura en zonas de conflicto.

Para explicar esta forma de protección a periodistas, abordaremos dos de los manuales más reconocidos mundialmente: el Manual para la Protección de Periodistas, de Reporteros Sin Fronteras (2018) que consta de 135 páginas. Este documento fue publicado por primera vez en 1992 y ha sido actualizado varias veces. El manual, en conjunta colaboración con la UNESCO, es una herramienta que prepara al periodista para cubrir noticias en zonas de riesgo. Ya sea en temas logísticos, de preparación personal, sobre las posibles violaciones a la libertad de prensa y cómo identificarlas, sobre las formas de protección personal mientras cubre la noticia, sugerencias para contratar seguros de vida a nivel mundial, el uso adecuado de los equipos de prensa y la

portación de documentos de identificación en todo momento (Reporteros Sin Fronteras, UNESCO, 2018).

Por otro lado, el Manual de Protección para Periodistas, publicado en junio del 2018, por el Comité para la Protección de los Periodistas, también trabaja en la prevención de acontecimientos que atenten total o parcialmente a la vida de los trabajadores de los medios. En este segundo manual, se destacan los temas referentes a la seguridad en coberturas de riesgo, entre ellos se encuentran: la posibilidad de tomar cursos de defensa personal, el uso correcto de los equipos de cobertura para no crear confusiones de que pudieran ser armas, la reparación psicológica del periodista luego de cubrir hechos fuertes como desastres naturales o en zonas de riesgo y la búsqueda de información respecto al lugar que se va a visitar. Este manual consta de 77 páginas (Smyth, 2018).

6. Metodología

La presente investigación tendrá un enfoque cualitativo. Se busca conocer cómo se maneja y garantiza el ejercicio periodístico en coberturas de riesgo en Ecuador. La selección de la muestra, es decir los factores escogidos para el desarrollo de la investigación, tales como la revisión de los manuales de seguridad a periodistas, las cifras de muerte e impunidad en todo el mundo, el contacto con los medios de comunicación, organizaciones y la entrevista a periodistas, estarán enfocadas en criterios no probabilísticos.

Para cumplir con el objetivo número uno, que busca indagar sobre las principales normativas, protocolos y manejo de seguridad para periodistas en coberturas de riesgo a nivel internacional. Se investigaron los diferentes manuales emitidos por organizaciones a nivel mundial, además se revisaron los documentos, cifras, campañas y acciones que las distintas organizaciones a nivel regional y mundial han formulado en fin de precautelar la seguridad de los periodistas. Para conocer de forma más profunda los esfuerzos que se han hecho a nivel mundial, la efectividad de los mismos y cómo fueron aplicados.

Para desarrollar el objetivo número dos que busca identificar los cambios y permanencias en cuanto al manejo de coberturas periodísticas de riesgo en Ecuador a partir de la muerte de los trabajadores de comunicación de Diario El Comercio en 2018. Se hizo entrevistas a los representantes de los diferentes gremios dedicados a la investigación sobre la seguridad para periodistas y la solicitud de acceso a los manuales de seguridad de algunos medios representativos del país.

También se revisó la Ley Orgánica de Comunicación para conocer los puntos principales sobre la seguridad a periodistas. Con esta técnica se evidenció los cambios, las acciones elaboradas y reforzadas por parte del Estado. Lo que hacen las distintas organizaciones y medios de comunicación para brindar seguridad al periodista ecuatoriano en coberturas de riesgo.

Finalmente, para dar cumplimiento con el objetivo número tres, se hizo entrevistas a periodistas de medios de comunicación públicos y privados que hacen cobertura diaria y a trabajadores de comunicación en el campo del periodismo de investigación. Esto con el fin de conocer la versión de los mismos implicados en el tema y cuál es la situación actual de seguridad a periodistas en el país.

7. Fuentes utilizadas

7.1. Fuentes documentales

Voces del Sur. (2019). *Informe sombra sobre libertad de expresión en América Latina*. Recuperado de: http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2019/05/INFORME-2_compressed.pdf

Este informe aportó información sobre el estado actual de los países con mayor índice de maltrato a los periodistas en América Latina.

Naciones Unidas. (2014). *Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad*. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/UN-Plan-on-Safety-Journalists_ES_UN-Logo.pdf

En este plan de acción se encontró información sobre la histórica impunidad en los casos de agresión y asesinatos a periodistas en todo el mundo. Además de las organizaciones mundiales que levantan estadísticas por países sobre esta problemática.

Reporteros Sin Fronteras. (2017). *Periodistas asesinados*. Recuperado de: <https://rsf.org/es/periodistas-asesinados>

En esta fuente se encontró información mundial sobre los asesinatos y las razones más comunes de agresión a periodistas.

Gómez, R. (2012). *Periodismo: profesión de riesgo*. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2012/02/07/vidayartes/1328640028_975215.html

En esta fuente se encontró información sobre el periodismo de riesgo, las coberturas riesgosas y sus razones.

Campaña Emblema de Prensa. (2018). *¿Cuáles son los países más peligrosos para ejercer el periodismo?*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/cuales-son-los-paises-mas-peligrosos-para-ejercer-el-periodismo-306410>

Esta fuente fue necesaria porque se encontró una actualización mundial del año 2018, de los periodistas asesinados en todo el mundo y los países más peligrosos para ejercer el periodismo, donde México configura entre los primeros.

Comité para la Protección de los Periodistas. (2018). *Asesinatos en represalia casi se duplican, haciendo aumentar la cifra de periodistas muertos en el ejercicio de la profesión*. Recuperado de: <https://cpj.org/es/2018/12/asesinatos-en-represalia-casi-se-duplican-haciendo.php>

Dentro de la información de esta fuente, se constató las razones por las que un periodista es asesinado o maltratado.

Naciones Unidas. (2015). *La seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*. Recuperado de: https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/290&referer=/english/&Lang=S

Smyth, F. (2018). *Manual de seguridad para periodistas: cubriendo las noticias en un mundo peligroso y cambiante*. Recuperado de: https://cpj.org/security/guide_es.pdf

Se usó este manual de seguridad para comprender cuáles son las normas mundiales básicas para la protección de los periodistas.

Reporteros Sin Fronteras, Unesco. (2017). *Manual de seguridad para periodistas: guía práctica para reporteros en zonas de riesgo*. Recuperado de: https://rsf.org/sites/default/files/guide_secu_2017.pdf

Se usó esta guía de seguridad para periodistas con el fin de conocer más detalladamente sobre las normas de seguridad, preparación del periodista antes de la cobertura y la indumentaria a usar en diversos campos de acción.

Red Global de Periodismo de Investigación. (2018). *Seguridad y protección para periodistas*. Recuperado de: <https://gijn.org/organizaciones-de-seguridad-del-periodismo/>

Dentro de esta fuente se consiguió una lista de organizaciones a favor de la libertad de prensa en todo el mundo y de protección para periodistas. Además de una guía realizada por una coalición de diversas agencias de noticias internacionales para periodistas free lance.

Navarrete, P. (2018). *Aumentan asesinatos de periodistas en el mundo mientras México lidera por muerte de periodistas en América Latina*. Recuperado de: <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-20436-aumentan-asesinatos-de-periodistas-en-el-mundo-mientras-mexico-lidera-por-muerte-de-pe>

Esta fuente fue importante para tratar el tema de seguridad abordando el problema a la región. Se encontró cuáles son los países de riesgo para ejercer el periodismo en América Latina.

Ayala, E. (2008). *Los muertos del Floreanismo*. Recuperado de: <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/download/162/231>

Esta fuente fue importante en el desarrollo del reportaje porque es una de las pocas que contiene información sobre casos de agresión a periodistas en tiempos pasados en el Ecuador. Adicional a ello, proporcionó información sobre cómo y por qué se dio la “primera batalla periodística” del país. En el Gobierno de Juan José Flores.

El Comercio. (2011). *25 persecuciones a periodistas*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/25-persecuciones-a-periodistas.html>

Esta lista me ayudó a entender que no hay registros a detalle de las agresiones a periodistas antes de la presidencia de Rafael Correa, pese a que el problema es histórico y comenzó desde muchísimo antes.

Bonilla, P. (2013). *Los periodistas quiteños, las condiciones de trabajo imperantes y los procesos de producción de las noticias*. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5995/2/TFLACSO-2013PEBS.pdf>

En esta investigación académica, se encontró registro de la inseguridad que los periodistas decían sentir en el año 2013. Además se usó el documento, porque en el mismo, se mencionaba un estudio de la Unesco que coincidió con los datos recabados en la encuesta del estudiante que hacía la investigación.

Sociedad Interamericana de Prensa. (2017). *Ecuador: Se intensifica la persecución a la prensa*. Recuperado de: <https://www.sipiapa.org/notas/1211382-ecuador-se-intensifica-la-persecucion-la-prensa>

Esta fuente fue necesaria para identificar las sanciones impuestas hasta el año 2017 por el mandato del presidente Rafael Correa.

Fundamedios. (2013). *Asamblea Nacional de Ecuador aprueba Ley de Comunicación*. Recuperado de: <http://www.fundamedios.org/alertas/asamblea-nacional-de-ecuador-aprueba-ley-de-comunicacion/>

De esta fuente se evidenció la preocupación inicial de las organizaciones nacionales e internacionales y el cuestionamiento de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación en el país.

Fundamedios. (2017). *Las agresiones*. Recuperado de: <https://infogram.com/las-agresiones-1gl8e208r6d9pod>

Esta fuente es de mucha importancia dentro del contexto del reportaje, pues sirvió para contrastar la información previamente entregada a los lectores. Ya que en esta infografía, se hace un recuento por años, de las sanciones impuestas por el expresidente Rafael Correa.

El Comercio. (2018). *Asamblea Nacional aprueba reforma a Ley Orgánica de Comunicación*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/asamblea-aprobacion-reforma-ley-comunicacion.html>

Esta fuente es importante porque sirve para entender de qué forma son beneficiosas estas reformas para los medios de comunicación y periodistas en el país.

El Comercio. (2019). *Moreno firmó este miércoles 20 de febrero la Declaración de Chapultepec*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-firmo-declaracion-chapultepec.html>

Es una fuente importante porque ayuda a entender sobre los esfuerzos que se están haciendo desde la presidencia de Lenín Moreno para fomentar la libertad de expresión en la prensa ecuatoriana.

El Telégrafo. (2019). *El Gobierno crea un Comité de Protección para los Periodistas*. Recuperado de: <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/ecuador-periodistas-comunicadores>

Sirvió para entender otro de los esfuerzos realizados desde el Estado en fin de precautelar la seguridad a periodistas.

Arturo Torres, María Belén Arroyo. (2018). *Rehenes ¿Por qué ejecutaron a los periodistas de El Comercio?*

Esta fuente ayudó a contextualizar la problemática de la frontera norte. Además de servir como soporte dentro del reportaje para que el lector entienda los peligros en el oficio periodístico.

Campaña Emblema de Prensa. (2018). Recuperado de: <https://www.presseblem.ch/>

Los datos de esta organización ayudaron a entender de forma global la problemática alrededor de la seguridad de los periodistas y están distribuidos a lo largo del reportaje.

7.2. Fuentes personales

Aguagallo, Y. (2019). *Entrevista a Yadira Aguagallo. Quito, Ecuador*.

Esta fuente ayudó a saber más a profundidad cuáles son las exigencias y puntos de vista del colectivo “Nos faltan 3” respecto al Gobierno y al medio de comunicación El Comercio. El objetivo de este colectivo es la búsqueda de la

verdad para que el caso del equipo periodístico de Diario El Comercio no quede en la impunidad.

Ricaurte, C. (2019). *Entrevista a César Ricaurte. Quito, Ecuador.*

La entrevista a César Ricaurte, Director de Fundamedios, aclara el panorama de la situación actual de seguridad a periodistas y ayuda a comprender en quién recae el tema de la seguridad de los trabajadores de los medios de comunicación. Esta es la principal organización del país de defensa de la libertad de expresión y que a su vez, forma parte de la renaciente organización para la defensa de la libertad de expresión en América Latina y el Caribe: Voces del Sur.

Baldeón, J. (2019). *Entrevista a Jorge Baldeón. Quito, Ecuador.*

Esta entrevista ayudó a comprender que las situaciones de riesgo también se encuentran en las coberturas deportivas y que no existen protocolos que garanticen la seguridad de los periodistas.

Pallares, M. (2019). *Entrevista a Martín Pallares. Quito, Ecuador.*

En esta entrevista se constató que los periodistas de investigación han sido víctimas de acoso por parte del Estado. Entre las interferencias más comunes están: recibir fotografías de ellos mismos en espacios públicos a modo de “alerta” de vigilancia, el acoso por redes sociales, las amenazas directas mediante canales de televisión afines del Estado, entre otras de ese tipo.

Villavicencio, F. (2019). *Entrevista a Fernando Villavicencio. Quito, Ecuador.*

Se hizo la entrevista con esta fuente por tratarse de una de las más controversiales en la presidencia de Rafael Correa. El periodista dijo que vivió una situación de exilio y constató que los ataques a periodistas se deben a la incomodidad que ciertas investigaciones causan en los Estados.

Cañizares, A.M. (2019). *Entrevista a Ana María Cañizares. Quito, Ecuador.*

Esta fuente habló de la situación de seguridad que ha vivido en su paso por canales nacionales y la cadena internacional de noticias CNN. Dijo que CNN ofrece los protocolos necesarios para cubrir en zonas de conflicto desastre.

Barreto, D. (2019). *Entrevista a Dimitri Barreto. Quito, Ecuador.*

El entrevistado actuó en calidad de representante de Diario El Comercio al pedido de solicitud de entrevista y acceso al manual de seguridad para periodistas. No hubo acceso al manual por motivos internos de la empresa pero en la entrevista, Barreto dijo que si tenían un manual de seguridad.

Levy, E. (2019). *Entrevista a Elías Levy. Quito, Ecuador.*

El Director de la Agencia Internacional EFE aportó dentro de la investigación para entender el conflicto de guerra y la cobertura periodística en países de Medio Oriente. Las normas básicas de seguridad que un periodista debe desarrollar en coberturas de riesgo y el actuar de agencias como EFE, antes ingresar a una zona que se ha determinado como peligrosa.

Anónimo 1. (2019). *Quito, Ecuador.*

Esta persona no quiso ser identificada porque cubrió en la zona de frontera cuando ocurrió el secuestro de los periodistas de Diario El Comercio. Por lo tanto rindió versiones en Fiscalía, convirtiéndolo en una fuente reservada dentro del caso. Sin embargo, su versión es muy útil para el trabajo de titulación y consta dentro del desarrollo del blog.

Anónimo 2. (2019). *Quito, Ecuador.*

Esta persona decidió no revelar su nombre para cuidar su trabajo, puesto que sus declaraciones apuntaban a que no se siente protegida por su medio. Sin embargo, su versión consta dentro del trabajo de titulación, pues ayuda a entender de forma más clara la problemática real alrededor de la seguridad a periodistas.

Anónimo 3. (2019). *Quito, Ecuador.*

Esta persona solicitó mantenerse como fuente confidencial porque sus declaraciones podrían resultar comprometedoras para el cargo que ejerce en el medio de comunicación en el que trabaja. Sin embargo, su versión consta dentro del trabajo de titulación para entender el contexto del problema.

8. Principales hallazgos de la investigación

Para este trabajo de investigación se ha recurrido a diversas fuentes tanto documentales como institucionales y personales. Al iniciar el proceso se elaboró una lista preliminar sobre los periodistas a entrevistar tomando en cuenta dos factores: periodistas que realizan cobertura diaria y periodistas que hacen trabajos de investigación. Se procedió al contacto de las fuentes por cuenta propia y, en otros casos, con la ayuda de algunos colegas que facilitaron los números celulares de las personas a entrevistar. En total se entrevistaron a 11 personas, entre representantes de medios y organizaciones, periodistas de cobertura diaria e investigación, algunos de ellos anónimos. Luego de este estudio se analizaron los conceptos base para entender la problemática tanto nacional como mundial alrededor de la seguridad para periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, incluidos fotógrafos y camarógrafos. También se buscó información en organizaciones como Reporteros sin Fronteras, el Comité para la Seguridad de los Periodistas, Diario El País de España, la UNESCO y la ONU -esta última organización se estudió más a fondo-, el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. El informe especial del Secretario General de la ONU que abarca temas sobre la protección a los periodistas y la impunidad de los casos. A partir de ello se incluyó en el reportaje una visión sobre la impunidad, dado que de los casos registrados de asesinatos a periodistas a nivel mundial, ni siquiera uno de diez era penalizado por la ley entre los años 2007 y 2012, por lo que se concluyó que este es un tema tan preocupante como la seguridad de los periodistas.

Por otro lado, se hizo un levantamiento de información sobre la problemática en el país y para ello se tomó en cuenta la información de Fundamedios que es

una organización privada nacional que trabaja temas de censura y libertad de prensa en el país. En 9 años esta organización no gubernamental contabilizó un total de 2348 agresiones a periodistas desde el 2007. De acuerdo a otro estudio de Fundamedios, desde el gobierno de Lenín Moreno en el año 2017, se ha dado una baja en las agresiones a periodistas que se evidencia en el 50% en comparación a la década correísta. Se hizo referencia también, al más reciente Informe sobre la Libertad de Expresión en América Latina, entregado en Quito el 2 de mayo del 2019 por la organización Voces del Sur. Dicho informe incluye a 8 países de América Latina entre los que ya figura Ecuador como una nación que inauguró su historial de agresión a periodistas con el secuestro y asesinato del equipo periodístico de El Comercio conformado por Paúl, Javier y Efraín en la frontera con Colombia en manos de un grupo armado delincuencia. El informe tiene 12 indicadores, de los cuales se menciona el asesinato, el secuestro, el uso abusivo del poder estatal, el discurso estigmatizador, entre otros. Cabe mencionar que la búsqueda de antecedentes más minuciosa y detallada fue de nuestro país, pues aunque existen datos previos sobre la censura y el maltrato a periodistas desde el nacimiento de Ecuador como República, no hay investigaciones en concreto que señalen de forma profunda y extensa que la historia del periodismo de riesgo ha existido desde antes del período del expresidente Rafael Correa.

Continuando con la obtención de datos, se hizo una carta de pedido especial a dueños y representantes de los principales medios de comunicación del país, para solicitar el manual de seguridad a periodistas y una entrevista o reunión. El fin era discutir sobre las normas que se especifiquen en los manuales. De todas las solicitudes, tan solo una fue atendida, se trató del Diario El Comercio, pero nunca se obtuvo el manual de seguridad a periodistas. También se habló del manual de seguridad para periodistas con la agencia internacional de noticias EFE. Su director Elías Levy, dijo que la agencia no cuenta con un manual de seguridad para periodistas. Sin embargo, siguen ciertas normas básicas de seguridad para evitar hechos lamentables en coberturas de riesgo.

Dentro de los estudios realizados en el campo nacional se revisaron las estadísticas publicadas en algunos medios de comunicación y en Fundamedios sobre las sanciones impuestas por la Ley Orgánica de Comunicación LOC en conjunto con la Supercom en sus años de vigencia desde el 2013. Habiendo un total de 565 sanciones impuestas por la LOC a periodistas y medios de comunicación en tan solo 3 años.

Por otro lado, los esfuerzos estatales que se han hecho en el gobierno de Lenín Moreno se han enfocado en tres áreas: en primer lugar, la firma del acuerdo de Chapultepec en 2019, que vuelve a firmarse luego de 15 años en el Ecuador, este documento busca garantizar la libertad de expresión de forma libre en el país. Por otra parte, la creación del Comité de Seguridad para Periodistas que busca crear un reglamento y protocolo para la protección de los periodistas. El comité está conformado por la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (Secom), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (Cordicom); y por último, las reformas a la LOC en 2019, como la eliminación de la Supercom y la figura del linchamiento mediático, dos instituciones sancionadoras creadas en la presidencia de Rafael Correa. Estas acciones emprendidas por el sector público buscan garantizar la seguridad a los periodistas ecuatorianos y velar por el ejercicio de la libre expresión desde mandatos y leyes oficiales.

Se revisaron también noticias en medios de comunicación sobre los casos de agresión a periodistas antes de la época de Rafael Correa, llegando a una única publicación de Diario El Comercio. La lista encontrada, registraba 25 agresiones por parte del Estado a los periodistas, desde la década de los 40. Hubo también, la necesidad de conocer más casos desde el inicio del Ecuador como República, entonces se encontró trabajos de titulación, como el de Enrique Ayala llamado “Los muertos del Floreanismo”, aquí se encontró que la pugna entre medios y Estado está dada desde el nacimiento de Ecuador como República en 1830. Se evidencia que, desde el primer mandato presidencial,

presidido por Juan José Flores, ya se intentaba “comprar” a los medios para que apegaran sus intereses a los del Gobierno. Y si no lo hacían, eran encarcelados o les dañaban las instalaciones de su medio de comunicación. Es entonces que según el artículo, se da la primera “batalla periodística” en el mandato de Juan José Flores porque el medio “El Quiteño Libre”, era el único periódico de la década que nació con ideales contrarios al Gobierno y que pese a las intenciones de chantaje del Gobierno nunca abandonaron su línea editorial, pero luego tuvieron que cerrar el mismo año de su inauguración.

En otro aspecto, el secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico de diario El Comercio en abril del 2018, originó dos trabajos periodísticos para analizar la problemática que era nueva en el Ecuador sobre la seguridad de los periodistas y las implicaciones que conlleva el ejercicio periodístico. Uno de ellos es el libro “Rehenes” que fue publicado por los periodistas María Belén Arroyo y Arturo Torres. En el material impreso se encuentra información sobre la problemática de la frontera norte y cómo inciden las decisiones del Estado y sus instituciones para que un tema como el secuestro y asesinato de Paúl, Javier y Efraín terminara en tragedia.

Otra investigación que ayudó a entender el mismo problema fue “Frontera Cautiva”, un sitio web de trabajo colaborativo entre 18 periodistas de Francia, Ecuador y Colombia que explica también los problemas fronterizos; además de dar a conocer la labor de los trabajadores de El Comercio.

Otra de las principales fuentes fue el Centro Knight de Periodismo de las Américas, debido al monitoreo que desarrollan sobre libertad de prensa en América Latina. El Centro Knight incluye en sus investigaciones que en países como Brasil Colombia y México el periodismo lleva implícita una alta carga de violencia en varios estamentos de la sociedad. Además, afirma que son los únicos países de América Latina en estar dentro del índice global de impunidad del Comité para la Protección de los Periodistas del año 2018. Otro dato del Centro Knight dice que las amenazas a periodistas por grupos delincuenciales

armados, especialmente en México, se dan en zonas específicas, donde ya existe una prevalencia de actos delictivos.

Por otro lado, se revisaron las diferentes organizaciones de ayuda y protección a periodistas en todo el mundo. El fin de este estudio fue identificar cuáles son los esfuerzos internacionales llevados a cabo para proteger al periodista. De entre las instituciones estudiadas están las siguientes: Reporteros Sin Fronteras, el Comité para la Protección de los Periodistas, Sociedad Interamericana de Prensa, el Instituto Internacional de Prensa, Campaña Emblema de Prensa y otras organizaciones similares, que en su mayoría, llevan una contabilidad anual de los ataques a periodistas en todo el mundo. A partir de la búsqueda de estas organizaciones y sus funciones para proteger al periodista se encuentra un par de organizaciones que ofrece ayuda financiera como gasto de seguros para coberturas de un periodista fuera de su localidad habitual. Entre ellas están Kality Foundation, Rory Peck Trust y Life Line Fund.

Dos de los manuales de seguridad más reconocidos a nivel mundial, fueron también otra fuente importante dentro de la investigación. El primero de Reporteros Sin Fronteras con una última actualización en el 2017 y el otro del Comité para la Seguridad de los Periodistas (CPJ) en el año 2018. Se constató que estos dos grandes manuales usan casi la misma línea de protección a los trabajadores de los medios de comunicación y periodistas. Por ejemplo, presentan formas de protección y preparación para periodistas antes y durante la cobertura en zonas de desastre o de conflicto. Otro de los puntos importantes es la preparación emocional del periodista. Los manuales sugieren medidas de preparación mental para periodistas antes y después de cubrir estos acontecimientos. Entre las diferencias de estos manuales, la más evidente en cuanto a contenido, es el número de páginas, pues el manual de seguridad de Reporteros Sin Fronteras ha sido actualizado en un par de ocasiones y tiene información más detallada. Sin embargo, los contenidos no dejan de ser similares con el manual de seguridad presentado por el Comité de Protección a Periodistas.

Además, se cuenta con los testimonios de 8 periodistas entrevistados: Ana María Cañizares, Dimitri Barreto, César Ricaurte, Yadira Aguagallo, Elías Levy, Martín Pallares, Jorge Baldeón y Fernando Villavicencio. Ellos indicaron que aún queda mucho por hacer en materia de seguridad para periodistas. La similitud más precisa entre los testimonios de los entrevistados es que el Estado ha sido uno de los mayores atacantes para la prensa en el país. También dijeron que los esfuerzos que se han realizado en fin de proteger al periodista no son tan efectivos hasta el momento y que la brecha de agresiones es un tema bastante amplio que sucede en diversos entornos del periodismo y por diferentes actores de la sociedad civil.

Hubo también el aporte de tres fuentes confidenciales que indicaron que no se sienten protegidos por su medio de comunicación y que no cuentan con un manual de seguridad para periodistas. Sin embargo, prefirieron no dar su nombre por temor a perder su puesto de trabajo al dar declaraciones sobre el estado actual de la seguridad que reciben en su medio de comunicación. Adicional a ello, es importante mencionar que estas fuentes accedían a la entrega de información en un primer contacto, pero mientras se desarrollaba el diálogo y se explicaba el problema central de la investigación, algunos de ellos, quienes previamente habían accedido al uso de su nombre, solicitaban la confidencialidad de su identificación.

En otro aspecto, la recopilación de entrevistas tanto a periodistas, como organizaciones y medios de comunicación, da origen, entre otras cosas, a conocer por qué el periodismo es la fuente de tensión para algunos gobiernos. Los entrevistados cuentan que el periodismo es la herramienta social encargada de fiscalizar el trabajo sucio de gobiernos autoritarios. Pues mediante el periodismo, se han descubierto diversos problemas sociales y es, la misma labor periodística, que hace que los periodistas se convierten en blanco del Estado, por el tratamiento de información de tipo público política.

Los periodistas que hablaron de su labor diaria y la cobertura en marchas o manifestaciones, mencionaron que en efecto, han sentido el peligro mientras realizan su labor, y en varios de los casos, no se han sentido protegidos por su medio de comunicación antes situaciones adversas.

Para finalizar, en la investigación se evidenció la existencia de abundante material fotográfico sobre las marchas que se realizaron desde que se supo del secuestro de los trabajadores de Diario El Comercio y posterior asesinato. Las imágenes muestran el proceso de queja y los esfuerzos de los familiares en conjunto con la sociedad civil para pedir resultados del Estado frente a un hecho que se suscitó por primera vez en el país.

9. Conclusiones

- Los riesgos de ejercer el periodismo son evidentes en cifras mundiales como la de Reporteros Sin Fronteras que concluyó que un total de 1035 periodistas han sido asesinados desde el 2003 hasta el 2017 en todo el mundo.
- En el Ecuador hay pocos estudios sistemáticos y a profundidad sobre la seguridad de periodistas o de los casos de agresión ocurridos antes de la presidencia de Rafael Correa. Sin embargo, el académico Enrique Ayala en una publicación del año 2008, indica que el problema de agresión a los periodistas y medios de comunicación estuvo presente en la vida del Ecuador desde tiempo del periódico “El Quiteño Libre”, uno de los primeros en el país.
- A partir de las entrevistas a periodistas con amplia trayectoria se corroboró que la mayoría de medios de comunicación en los que habían trabajado, proveen seguros de vida para periodistas, más no un manual de seguridad específico para cobertura en zonas de riesgo. Y en caso de haber, lo desconocen.

- Existe un miedo latente para hablar sobre este tema, pues los propios periodistas temen decir que no se sienten seguros y respaldados por su empresa. El principal miedo es la pérdida de su empleo al dar ese tipo de declaraciones, lo que les ha hecho pedir la confidencialidad en sus declaraciones.
- No existe una noción clara de quién es el encargado directo de la seguridad a periodistas, pues hay versiones que aluden la responsabilidad al Estado, otros a los medios de comunicación, otros creen que es su propia responsabilidad y otros, que es responsabilidad de los tres: Estado, medios y periodistas.
- A pesar de que el Gobierno de Lenín Moreno ha hecho esfuerzos por tener una posición distinta a su predecesor con respecto a los medios de comunicación, la cifra de 156 casos de agresión a la prensa en el año 2018 muestra que la persecución aún existe, pero con una baja del 50% en comparación al mandato de Rafael Correa.
- El Gobierno ecuatoriano ratificó el tratado de Chapultepec por la libre expresión luego de 15 años. Eliminó la figura del “linchamiento mediático” en las reformas a la LOC y se cerró definitivamente la Supercom, uno de los entes más sancionadores del período de Rafael Correa.
- Se creó el Comité Interinstitucional de Protección para Periodistas conformado por la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación. Sin embargo, no se conoce a ciencia cierta cómo va a operar este comité para garantizar la seguridad de los periodistas.

- No se encontraron datos oficiales sobre impunidad en el Ecuador. La mayoría de estudios están enfocados en las agresiones a periodistas.
- Según esta investigación, aparentemente no se ha reconocido la urgencia de crear o implementar protocolos de seguridad para los periodistas en Ecuador directamente desde los medios. Se sabe que existen manuales de seguridad para periodistas, pero no se conoce qué tan efectivos son o cómo están siendo aplicados.
- El trabajo de investigación de un periodista involucra problemáticas sociales, políticas, ideológicas, gubernamentales, entre otras. En varios casos, la información es rechazada por determinados sectores o grupos sociales que se ven afectados de una u otra manera, lo que da paso a que comiencen los ataques o intimidaciones a periodistas para retirar o “rectificar” lo que se ha publicado.
- De todos los entrevistados para esta investigación (medios, periodistas y organizaciones), solo uno de ellos dijo que contaban con un seguro de vida para coberturas en zonas de guerra.

10. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos

El reportaje multimedia se dividió en cuatro secciones, detalladas a continuación:

10.1. SEGMENTO 1: Seguridad a periodistas

Elemento 1: Las cifras no declinan

Elemento 2: Un problema mundial con números preocupantes

Elemento 3: ¿Qué es periodismo de riesgo?

Elemento 4: Libertad de prensa: la función del trabajo periodístico en la sociedad.

10.2. SEGMENTO 2: Un problema mundial

Elemento 1: Un peligro mundial

Elemento 2: Esfuerzos mundiales para la protección de periodistas

Elemento 3: Impunidad histórica

Elemento 4: Periodismo de riesgo en la región

Elemento 5: Organizaciones que monitorean la libertad de expresión en América Latina.

10.3. SEGMENTO 3: El oficio en Ecuador

Elemento 1: El deceso de los colegas se confirmaba en los medios

Elemento 2: Tensión histórica: periodismo y Ecuador

Elemento 3: La década correísta: el reto más reciente de los medios de comunicación

Elemento 4: Estado y medios: después de la década verde

Elemento 5: Otras investigaciones sobre la muerte de los periodistas.

10.4. SEGMENTO 4: Lo que cuenta un periodista

Elemento 1: En la cobertura diaria

Elemento 2: En el campo de investigación

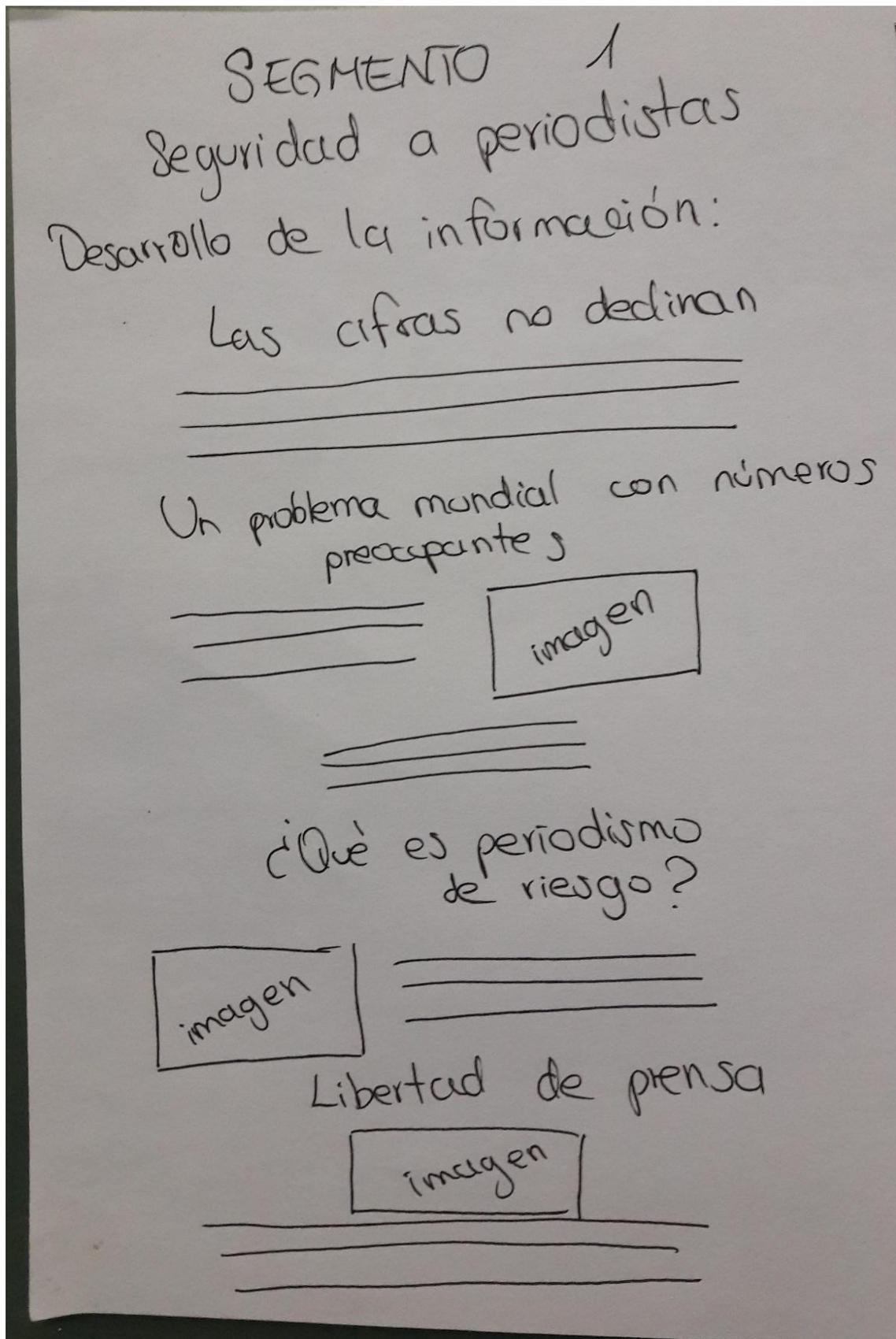


Figura 1. Machote segmento 1

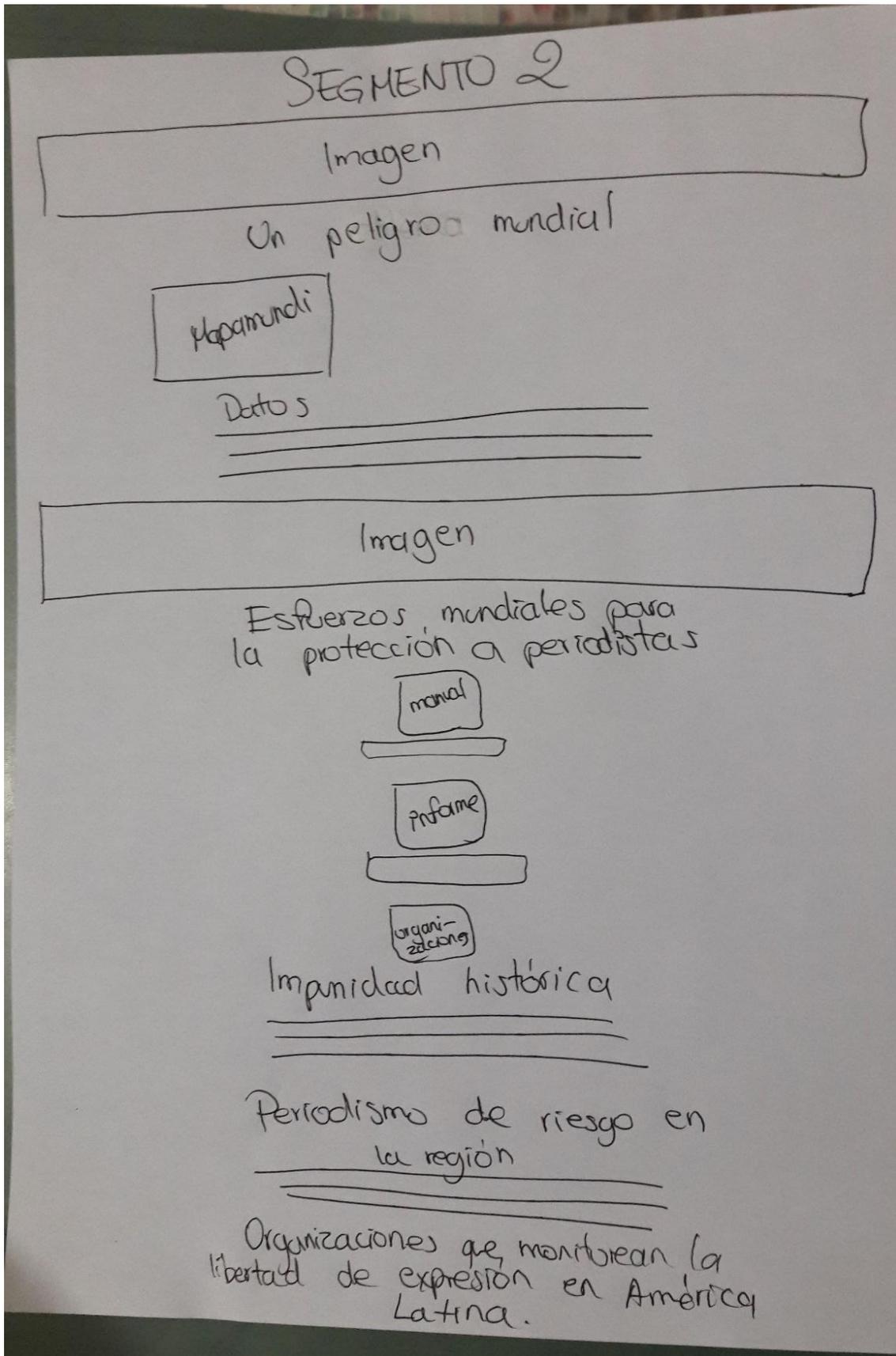


Figura 2. Machote segmento 2

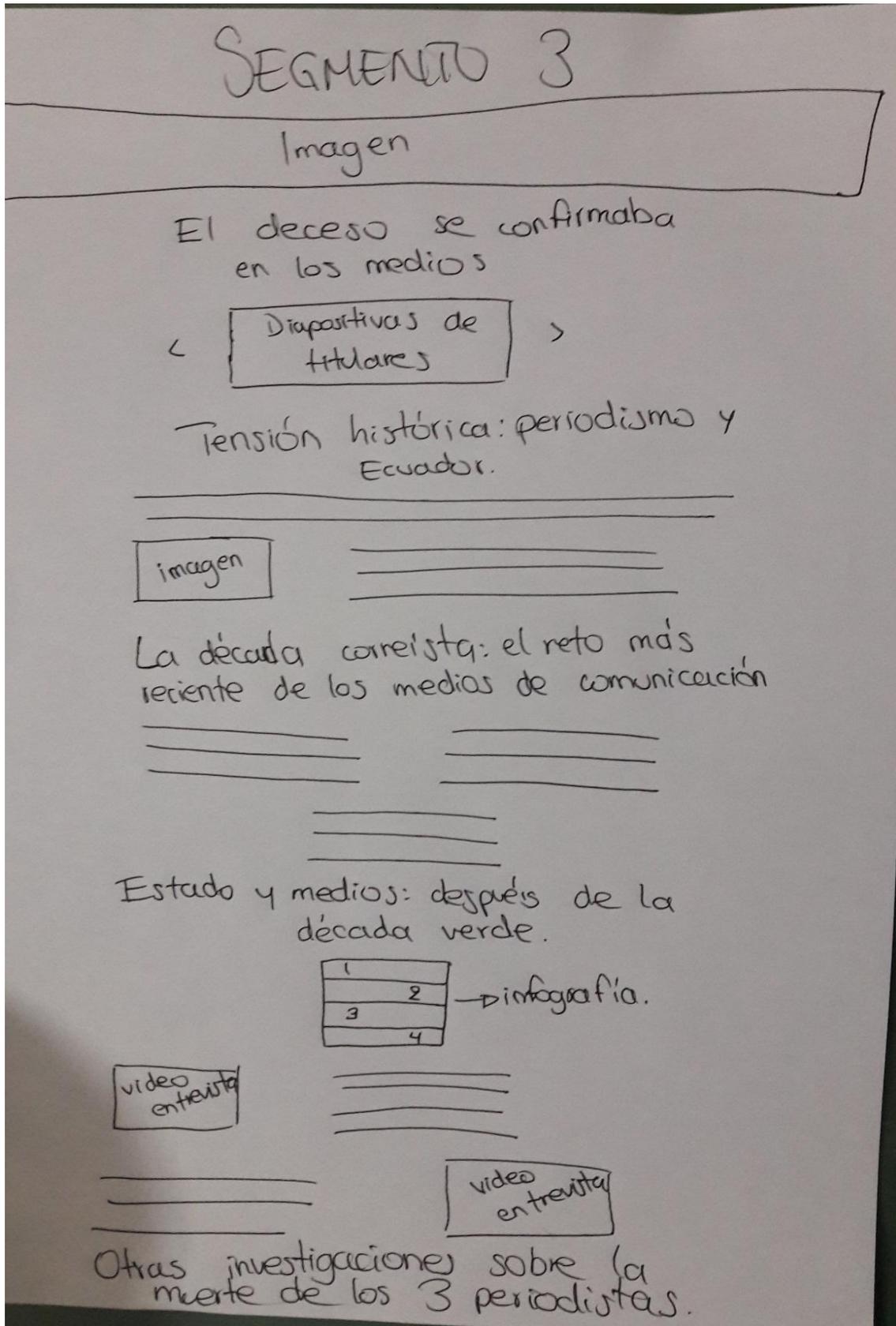


Figura 3. Machote segmento 3

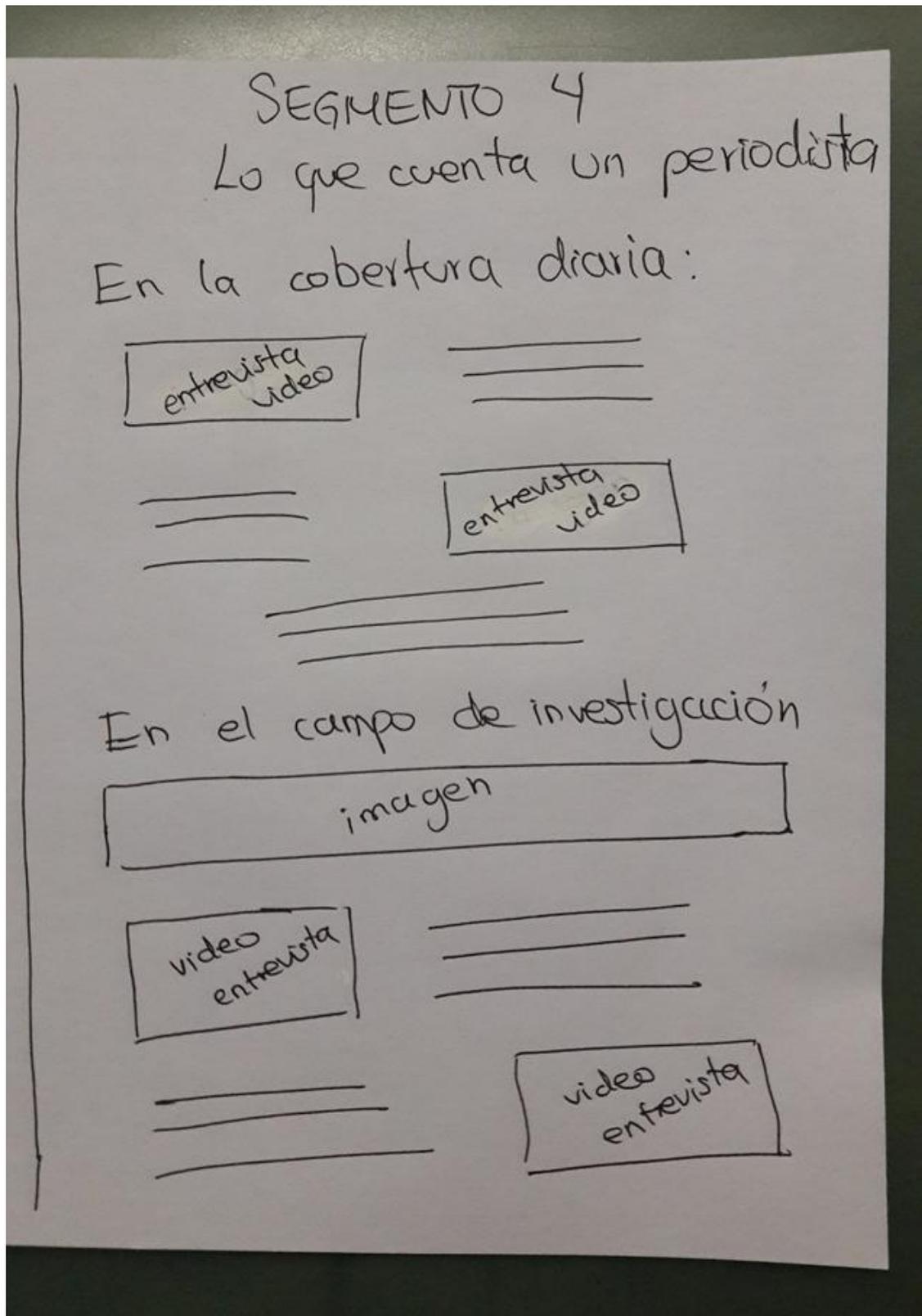


Figura 4. Machote segmento 4

11. Link del reportaje multimedia

<https://jasmin-jimenez2209.wixsite.com/seguridadperiodistas>

REFERENCIAS

Anónimo. (26 de abril de 2019)

Anónimo. (10 de mayo de 2019)

Anónimo. (18 de abril de 2019)

Arribas Urrutia, A. (2016). *Ser o no ser periodista en México*. Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/535/1/arribas-INFOAMERICA.pdf>

Ayala, E. (2008). *Los muertos del Floreanismo*. Obtenido de revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/download/162/231

Calderón, J. C. (2010). *El Universo*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <https://www.eluniverso.com/2010/05/03/1/1355/libertad-prensa-ecuador-hora-mas-retos-ataques.html>

Centro Kight. (29 de octubre de 2018). *México, Colombia y Brasil entre los países con mayores tasas de impunidad en casos de periodistas asesinados*. Obtenido de <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-20287-mexico-colombia-y-brasil-tienen-nivel-mundial-altas-tasas-de-impunidad-en-casos-de-per>

CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2008). *Estudio especial sobre la situación de las investigaciones sobre el asesinato de periodistas por motivos que pudiera estar relacionados con la actividad periodística*. Washington, D.C.: Canadá. Obtenido de <http://www.cidh.oas.org/relatoria/section/Asesinato%20de%20Periodistas.pdf>

- Daza, S. (2016). *¿Qué es el periodismo?* Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <http://fnpi.org/es/consultorio-etico/consulta/1763>
- De Zavalía, F. (2013). *La libertad de prensa no es lo mismo que la libertad de expresión.* Recuperado el 07 de febrero de 2019, de <https://entremedios.org/2013/05/03/la-libertad-de-prensa-no-es-lo-mismo-que-la-libertad-de-expresion/>
- El Comercio. (2011). *25 persecuciones a periodistas.* Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/25-persecuciones-a-periodistas.html>
- El Comercio. (mayo de 2011). *25 persecuciones a periodistas* . Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/25-persecuciones-a-periodistas.html>
- El Comercio. (18 de diciembre de 2018). *Asamblea Nacional aprueba reforma a la Ley Orgánica de Comunicación.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/asamblea-aprobacion-reforma-ley-comunicacion.html>
- El Comercio. (2018). *Asamblea Nacional aprueba reforma a Ley Orgánica de Comunicación.* Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/asamblea-aprobacion-reforma-ley-comunicacion.html>
- El Comercio. (2018). *El Comercio.* Recuperado el 16 de noviembre de 2018, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/reporteros-fronteras-proteccion-periodistas-ecuador.html>
- El País. (2018). *Ecuador confirma el asesinato de los dos periodistas y el chófer secuestrados.* Obtenido de https://elpais.com/internacional/2018/04/13/colombia/1523570844_322773.html

- El Telégrafo. (20 de febrero de 2019). Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/moreno-declaracion-chapultepec>
- El Telégrafo. (2019). *Presentan "Rehenes", el libro sobre el crimen del equipo periodístico de El Comercio*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/10/nosfaltan3-periodistas-rehenes-libro>
- El Telégrafo. (20 de febrero de 2019). *Presidente de Ecuador firmó Declaración de Chapultepec*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/moreno-declaracion-chapultepec>
- El Tiempo. (2018). *¿Cuáles son los países más peligrosos para ejercer el periodismo?* Recuperado el 07 de febrero de 2019, de <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/cuales-son-los-paises-mas-peligrosos-para-ejercer-el-periodismo-306410>
- El Universo. (2012). *Ecuador, cuarto país en el que la prensa corre riesgos*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2012/10/16/1/1355/ecuador-cuarto-pais-prensa-corre-riesgos.html>
- FAPE. (2017). *Código deontológico*. Recuperado el 07 de febrero de 2019, de <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Fundación Para la Libertad de Prensa. (2015). *Periodismo en riesgo. Efectos sobre la libertad de prensa en los 15 años del programa de protección a periodistas*. Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <https://flip.org.co/index.php/en/informacion/noticias/item/1808-periodismo-en-riesgo-efectos-sobre-la-libertad-de-prensa-en-los-15-anos-del-programa-de>
- Fundamedios . (2017). *Agresiones a la libertad de expresión disminuyen en un 40%*. Obtenido de <http://www.fundamedios.org/agresiones-la-libertad-expresion-disminuyen-40/>

Fundamedios. (2017). *Tipos de agresiones contra la libertad de expresión y prensa en Ecuador* . Obtenido de <http://www.fundamedios.org/tipo-de-agresiones-contra-la-libertad-de-expresion-y-prensa/>

Fundamedios. (2018). *En 15 días se conformará la Mesa de Coordinación para la seguridad de los periodistas ecuatorianos*. Obtenido de <http://www.fundamedios.org/en-15-dias-se-conformara-la-mesa-de-coordinacion-para-la-seguridad-de-los-periodistas-ecuatorianos/>

Fundamedios. (2018). *Fundamedios*. Recuperado el 16 de noviembre de 2018, de *En 15 días se conformará la Mesa de Coordinación para la seguridad de los periodistas ecuatorianos*: <http://www.fundamedios.org/en-15-dias-se-conformara-la-mesa-de-coordinacion-para-la-seguridad-de-los-periodistas-ecuatorianos/>

Fundamedios. (2018). *FUNDAMEDIOS solicita la implementación de una mesa de coordinación para garantizar la seguridad de periodistas*. Obtenido de <http://www.fundamedios.org/fundamedios-solicita-la-implementacion-de-una-mesa-que-coordine-la-seguridad-de-periodistas/>

Fundamedios. (2018). *FUNDAMEDIOS solicita la implementación de una mesa de coordinación para garantizar la seguridad de periodistas*. Recuperado el 16 de noviembre de 2018, de <http://www.fundamedios.org/fundamedios-solicita-la-implementacion-de-una-mesa-que-coordine-la-seguridad-de-periodistas/>

Fundamedios. (2018). *Por primera vez Ecuador suscribe una resolución sobre la seguridad de los periodistas ante el Consejo de DDHH de la ONU*. Recuperado el 16 de noviembre de 2018, de <http://www.fundamedios.org/resolucion-seguridad-periodistas-ecuador-onu/>

Fundamedios. (2018). *Por primera vez Ecuador suscribe una resolución sobre la seguridad de los periodistas ante el Consejo de DDHH de la ONU*. Recuperado el 16 de noviembre de 2018, de

<http://www.fundamedios.org/resolucion-seguridad-periodistas-ecuador-onu/>

Fundamedios. (21 de mayo de 2018). *Primer año de Lenín: Reducción de las agresiones contra la prensa, reformas en marcha y nuevos retos después del asesinato de tres periodistas*. Recuperado el 12 de junio de 2019, de <http://www.fundamedios.org/primer-ano-de-lenin-reduccion-de-las-agresiones-contra-la-prensa-reformas-en-marcha-y-nuevos-retos-despues-del-asesinato-de-tres-periodistas/>

Gómez, R. (2012). *Periodismo: profesión de riesgo*. Recuperado el 06 de febrero de 2019, de https://elpais.com/sociedad/2012/02/07/vidayartes/1328640028_975215.html

Granja, M. (2016). *¿Cómo ha afectado la Ley Orgánica de Comunicación en la realización del periodismo de investigación en los periódicos El Comercio, El Universo y El Telégrafo?* Recuperado el 16 de noviembre de 2018, de Tesis: <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/6275/1/UDLA-EC-TPE-2016-23.pdf>

Higuera, S. (2015). Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-16241-programa-de-proteccion-periodistas-de-colombia-cumple-15-anos-en-medio-de-muchas-preoc>

Infobae. (2018). *Tras el asesinato de los tres periodistas, Ecuador y Colombia discuten un nuevo plan de seguridad para la frontera*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/04/16/tras-el-asesinato-de-los-tres-periodistas-ecuador-y-colombia-discuten-un-nuevo-plan-de-seguridad-para-la-frontera/>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado de España. (2012). *La prensa, un recurso para el aula*. Recuperado el 15 de julio de 2019, de

http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/42/cd/pdf/M1/M1.3.Analisis_generos_periodisticos_30_08_2012.pdf

La Hora . (2010). *250 agresiones contra periodistas* . Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1101041378/250-agresiones-contra-periodistas>

Levoyer Salas, S. (2015). *Periodismo de investigación, ¿el espacio perdido en el Ecuador?* Recuperado el 17 de noviembre de 2018, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4620/1/CON-PAP-Levoyer%2c%20S-Periodismo.pdf>

Maldonado, C. (2018). *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/los-periodistas-estan-desprotegidos>

Maldonado, C. (2018). *El Telégrafo*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/los-periodistas-estan-desprotegidos>

Ministerio del Interior. (2018). *Protocolo de seguridad para coberturas mediáticas en situación de alto riesgo*. Obtenido de http://www.planv.com.ec/sites/default/files/protocolo_de_coberturas_revca.pdf

Naciones Unidas. (2012). *Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad*. Recuperado el 18 de noviembre de 2018, de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/UN-Plan-on-Safety-Journalists_ES_UN-Logo.pdf

Neira, M. (2016). *¿La "batalla final" contra la prensa?* Obtenido de <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/la-batalla-final-contra-la-prensa>

Neira, M. (2017). *Historia. Las muertes sin aclarar de la década correísta*. Recuperado el 17 de noviembre de 2018, de

<http://www.planv.com.ec/historias/politica/muertes-sin-aclarar-la-decada-correista>

Neira, M. (2017). *Las muertes sin aclarar de la década correísta*. Obtenido de <http://www.planv.com.ec/historias/politica/muertes-sin-aclarar-la-decada-correista>

Premio Gabo. (2017). *¿Qué es cobertura periodística?* Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <https://premioggm.org/2017/05/que-es-una-cobertura-periodistica/>

Red Global de Periodismo de Investigación. (2018). *Seguridad y protección para periodistas*. Obtenido de <https://gijn.org/organizaciones-de-seguridad-del-periodismo/>

Reporteros Sin Fronteras, UNESCO. (2018). *Manual de seguridad para periodistas. Guía práctica para reporteros en zonas de riesgo*. Recuperado el 06 de febrero de 2019, de http://files.rsf-es.org/200004523-7fa7b819b1/RSF_MANUAL_SEGURIDAD_PERIODISTAS_2015.pdf

Semana. (2012). *Continúan las agresiones a periodistas en Ecuador*. Obtenido de <https://www.semana.com/mundo/articulo/continuan-agresiones-periodistas-ecuador/265109-3>

Smyth, F. (2018). *Manual de seguridad para periodistas. Cubriendo las noticias en un mundo peligroso y cambiante*. Recuperado el 07 de febrero de 2019, de https://cpj.org/security/guide_es.pdf

Smyth, F. (2018). *Manual de Seguridad para Periodistas. Cubriendo las noticias en un mundo peligroso y cambiante*. Recuperado el 15 de julio de 2019, de https://cpj.org/security/guide_es.pdf

Sociedad Interamericana de Prensa. (2017). *Ecuador: se intensifica la persecución a la prensa*. Obtenido de <https://www.sipiapa.org/notas/1211382-ecuador-se-intensifica-la-persecucion-la-prensa>

- Superintendencia de Comunicación. (2017). *Ley Orgánica de Comunicación, un cambio histórico*. Obtenido de <http://www.supercom.gob.ec/es/sala-de-prensa/noticias/1977-ley-comunicacion-ecuador-cambio-historico>
- UNESCO. (2014). *Seguridad de los periodistas*. Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009000/themes/safety-of-journalists/>
- UNESCO. (2014). *Seguridad de los periodistas*. Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009000/themes/safety-of-journalists/>
- UNESCO. (2014). *Seguridad de los periodistas*. Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009000/themes/safety-of-journalists/>
- UNESCO. (2017). *Libertad de prensa*. Recuperado el 06 de febrero de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/libertad-de-prensa/>
- Universidad Europea. (2019). *Cuáles son los diferentes tipos de Periodismo*. Recuperado el 08 de julio de 2019, de <https://universidadeuropea.es/blog/cuales-son-los-diferentes-tipos-de-periodismo>

ANEXOS

CARTA DE SOLICITUD MANUALES DE SEGURIDAD

Estimado.-

.....

Reciba un cordial saludo de quien le escribe. Mi nombre es Jasmin Jiménez, estudiante del octavo semestre de Periodismo de la Udla, estoy realizando mi proyecto de tesis sobre la seguridad a periodistas, con especial enfoque a aquellos periodistas que hacen cobertura en zonas de conflicto y, por otro lado, a los que tratan temas de investigación o notas relacionadas con las esferas del poder. El objetivo es conocer de qué manera están siendo protegidos estos dos grupos, tomando en cuenta que ese desempeño de labores, pone en peligro la integridad parcial o total del periodista.

Por esta razón, me dirijo a usted para solicitar una entrevista con el fin de tener acceso al manual de seguridad de su medio y además, dialogar sobre el documento. Es importante mencionarle que hago este pedido con estrictos fines académicos, para cumplir con el correcto desarrollo de mi tesis de grado.

Segura de contar con su respuesta, me despido cordialmente.

Quito, 2 mayo 2019

Por medio de la presente:

Yo, Ana María Cañizares Sánchez CI. 1714897962 autorizo el uso de **(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, la entrevista para un trabajo etc)** académico a la/el señorita/señor Jasmín Jiménez Boada con número de matrícula, 718.205 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Jasmín Jiménez utilizará este material en el contexto del reportaje Seguridad a periodistas en Ecuador como parte de su trabajo de la asignatura de (T.I.P.) Trabajo de Titulación Reportaje multimedia

Atentamente

Nombre y apellido: Ana María Cañizares
Cargo: Periodista / corresponsal de noticias.
Empresa: CNN en español
Número de cédula: 1714897962
Teléfono celular: 0994891315
Correo electrónico: ana.maria.canizares@turner.com.

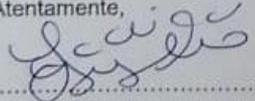
Quito, 14/05/ 2019

Por medio de la presente:

Yo, Yadira Aguayallo, CI. 1719893354 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista - audio - datos a la/el señorita/señor
Jasmin Jiménez Borda con número de matrícula,
718205 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Jasmin Jiménez utilizará este material en el
contexto del reportaje Seguridad a periodistas en Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
(I.P.) Trabajo de titulación Reportaje multimedia

Atentamente,


.....

Nombre y apellido: Yadira Aguayallo
Cargo: Nos Faltan 3
Empresa: Nos Faltan 3
Número de cédula: 1719893354
Teléfono celular: 0992083188
Correo electrónico: yaguayallo@gmail.com

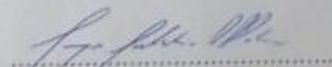
Quito, 15/04/2019

Por medio de la presente:

Yo, Jorge Baldeón Medina, CI. 1711342151 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista, videos y audio a la/el señorita/señor
Jasmin Jiménez Borda con número de matrícula,
718205 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Jasmin Jiménez utilizará este material en el
contexto del reportaje tesis de titulación "seguridad a periodistas"
como parte de su trabajo de la asignatura de
Tip - trabajo de titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Jorge Baldeón Medina
Cargo: Productor de Deportes
Empresa: Medios Pájaros
Número de cédula: 1711342151
Teléfono celular: 0993410423
Correo electrónico: futbol@pajaros.com

Quito, 09/02/2019

Por medio de la presente:

Yo, Dimitri Barreto, CI. 1711183192 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
..... a la/el señorita/señor
Jasmin Jiménez B. con número de matrícula,
718205 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Jasmin Jiménez B. utilizará este material en el
contexto del reportaje Seguridad a periodistas "tesis de titulación"
como parte de su trabajo de la asignatura de
Tip-trabajo de titulación.

Atentamente,

Dimitri Barreto
Nombre y apellido: Dimitri Barreto
Cargo: Microeditor
Empresa: Grupo El Comercio
Número de cédula: 1711183192
Teléfono celular: 0992016533
Correo electrónico: dimitribarrebp@gmail.com

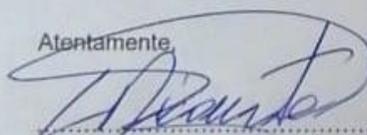
Quito, 11/05 2019

Por medio de la presente:

Yo, César Ricaurte, CI. 47820520 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista, fotos y video a la/el señorita/señor
Josmin Jiménez Rocca con número de matrícula,
718205 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Josmin Jiménez utilizará este material en el
contexto del reportaje tesis de titulación "seguridad a periodistas"
como parte de su trabajo de la asignatura de
Tip- trabajo de titulación

Atentamente,


Nombre y apellido: César Ricaurte
Cargo: Director
Empresa: Fundamedias
Número de cédula: 1802848369
Teléfono celular: 0995615211
Correo electrónico: CEJAR@FUNDAMEDIAS.ORG.EC

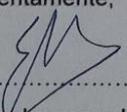
Quito, 22/7. 2019

Por medio de la presente:

Yo, Elias Levy Benaroch, CI. 11F600132 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
..... a la/el señorita/señor
YASMIN JIMENEZ con número de matrícula,
718205 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Yasmin Jimenez utilizará este material en el
contexto del reportaje "Seguridad a periodistas" trabajo de titulación,
como parte de su trabajo de la asignatura de
T.P. - Trabajo de Titulación.

Atentamente,


.....
Nombre y apellido: Elias Levy
Cargo: Director
Empresa: efe
Número de cédula: 11F600132
Teléfono celular: 099-5653093
Correo electrónico: elevy@efe.com

